



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México**  
**Responsable de la publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes**  
**Secretaría del Ayuntamiento**

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

**Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900**  
**En Tultitlán, Estado de México, a 08 de junio del año 2023**

## SUMARIO

### Acta 84

#### 71ª Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

- V.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la distribución, destino y/o aplicación de los recursos correspondientes al Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2023.
- VI.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe modificar el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023.

#### **AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:**

**GACETA**  
**94**  
**VOLUMEN**  
**4**

- Secretaría del Ayuntamiento
- Prevención a la petición que realiza el C. Oscar Benítez Hernández, con número 23-004039.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22\_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguimos **Transformando Tultitlán**

### PUNTO V

**Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la distribución, destino y/o aplicación de los recursos correspondientes al Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2023.**

(...)

Sin más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento comunicó que el punto planteado fue aprobado por mayoría de 13 votos a favor; y 02 abstenciones de la Síndica Municipal y el Octavo Regidor, de lo cual se derivan los siguientes:

### Puntos Resolutivos

**Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116, 122, 123, 125 fracciones I, II y III y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15, 27, 31 fracciones XVIII y XIX, 95 fracción V y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, 286, 287 y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 285 fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán; y de conformidad con las Reglas Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2023, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de diciembre de 2022, el Ayuntamiento aprueba la distribución, destino y/o aplicación de los recursos correspondientes al Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 m.n., para quedar como sigue:

**Objetivo General:** Impulsar el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las mujeres en el municipio de Tultitlán, a través de la sensibilización y capacitación de la población, en el periodo de mayo a noviembre de 2023.

Objetivo Específico 1	Meta	Actividad	Medio de Verificación	Monto Asignado
Contribuir en el fortalecimiento institucional mediante la contratación de servicios profesionales de dos personas que apoyen en las actividades que se llevan a cabo en el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, en la capacitación al funcionariado público, pláticas y talleres a alumnas y alumnos de diferentes Instituciones educativas.	Contratación de dos Personas para la ejecución del proyecto.	<b>1ª y 2ª persona realizarán:</b>	Informes de actividades mensuales, Listas de asistencia y Fotografías.	<b>1ª persona</b> <b>\$50,000.00</b>
		5 talleres y 40 pláticas, con los siguientes temas:		
		- Prevención del embarazo adolescente.		<b>2ª persona</b> <b>\$50,000.00</b>
		- Acoso y hostigamiento sexual en las escuelas.		
- Masculinidades.				
- Prevención de la violencia de género.				
- Permanencia escolar.				
		<b>En total 80 pláticas y 10 talleres entre las 2 dos personas.</b>		
<b>Total del monto asignado al Objetivo Específico 1</b>				<b>\$100,000.00</b>

**Objetivo General:** Impulsar el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las mujeres en el municipio de Tultitlán, a través de la sensibilización y capacitación de la población, en el periodo de mayo a noviembre de 2023.

Objetivo Específico 2	Meta	Actividad	Medio de Verificación	Monto Asignado
Contribuir al abatimiento del rezago educativo mediante el proceso de acreditación de la educación básica, primaria y secundaria, de mujeres mayores de 15 años y potenciar el empoderamiento económico de las mujeres de la localidad implementando 1 Seminario de empoderamiento económico, a través de la	Implementar una estrategia para impulsar el acceso de las mujeres a la educación básica y media superior y el empoderamiento económico de las mujeres, a través de la contratación de servicios profesionales de dos personas.	<b>3ª persona formará:</b>	Informes de actividades mensuales, Listas de asistencia y Fotografías.	<b>3ª persona</b> <b>\$56,000.00</b>
		2 Grupos de 25 personas cada uno, con la finalidad de brindarles herramientas para que en un futuro obtengan su certificado en educación primaria y/o secundaria.		
		<b>4ª persona realizará:</b>	Informes de actividades mensuales,	<b>4ª persona</b>

**Objetivo General:** Impulsar el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las mujeres en el municipio de Tultitlán, a través de la sensibilización y capacitación de la población, en el periodo de mayo a noviembre de 2023.

Objetivo Específico 2	Meta	Actividad	Medio de Verificación	Monto Asignado
contratación de servicios profesionales de dos personas.		1 Seminario de empoderamiento económico con 4 sesiones, para 1 grupo de 50 personas, con los siguientes temas:	Listas de asistencia y Fotografías.	<b>\$30,000.00</b>
		- Construcción social de la Feminidad y Autoestima.		
		- Experiencias de Violencia en la familia de origen y actual.		
		- Resiliencia, empoderamiento y derechos humanos.		
		- Construcción del proyecto de vida.		
<b>Total del monto asignado al Objetivo Específico 2</b>				<b>\$86,000.00</b>

**Objetivo General:** Impulsar el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las mujeres en el municipio de Tultitlán, a través de la sensibilización y capacitación de la población, en el periodo de mayo a noviembre de 2023.

Objetivos Específicos	Meta	Actividad	Medio de Verificación	Monto Asignado
Realizar la adquisición de materiales para la coordinación y seguimiento del proyecto.	Artículos de protección sanitaria.	Realizar una ficha de detección de insumos para el trabajo.	Compra de artículos de protección sanitaria.	<b>\$5,000.00</b>
	Materiales y útiles de oficina.		Compra de papelería para el desarrollo de actividades.	<b>\$4,000.00</b>
	Materiales y útiles de impresión y reproducción.		Compra de útiles de impresión y reproducción.	<b>\$5,000.00</b>
<b>Total del monto asignado al Objetivo Específico 3</b>				<b>\$14,000.00</b>
<b>Total asignado al Proyecto</b>				<b>\$200,000.00</b>

**Segundo.** El Ayuntamiento instruye a la Tesorera Municipal, para que realice la apertura de una cuenta individualizada para recibir la transferencia correspondiente al Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2023, así como los pagos y trámites correspondientes a su área.

**Tercero.**

El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a:

1. El Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, para que realice las gestiones necesarias para la liberación y comprobación de los recursos; y
2. A la Dirección de Administración, para que realice el proceso de contratación de los servicios y adquisición de los bienes aprobados en el resolutivo que antecede, conforme a la normatividad aplicable.

**Cuarto.**

El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a difundir el sentido de los presentes resolutivos en el "Periódico Oficial Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

### PUNTO VI

**Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe modificar el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023.**

(...)

Sin más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento comunicó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 15 votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

### Puntos Resolutivos

**Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 14 fracción IV, 19 fracciones III, IV, VII y IX y 31 fracción IV de la Ley General de Desarrollo Social; 33 inciso A fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal; 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como en el Acuerdo por el que se dan a conocer la formula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2023; en el Acuerdo por el que se dan a conocer la formula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2023; en el Acuerdo mediante el cual el Secretario de Finanzas da a conocer los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y sus Criterios de Aplicación para el Ejercicio Fiscal 2023; en el Acuerdo de la Secretaría de las Mujeres por el que

Página 6 de 37

 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

 55. 2620.8900

se establecen los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y de la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Estado de México, en el ejercicio fiscal 2023; 31 fracciones XVIII y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 144 fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 12.12 y 12.15 del Código Administrativo del Estado de México; 9, 11, 13, 14 y 15 del Reglamento del Libro Décimo Segundo; y 55 fracción IV del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México, para el año 2023, el Ayuntamiento aprueba modificar el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023, para quedar como sigue:

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACION
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023</b>							
<b>OBRA INTEGRAL</b>							
1	FISMDF-2023-001	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA 5TA CDA DE CIRUELOS Y 4A CDA DE CIRUELOS ENTRE CALLES CIRUELOS Y PIRULES EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	AGEB: 15109007218 39	\$3,750,000.00	\$3,654,065.69	\$95,934.31	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
2	FISMDF-2023-002	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE	AGEBS: 15109000312 56 Y 15109000312 60	\$8,000,000.00	\$7,150,000.00	\$850,000.00	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA AVENIDA DEL RIO Y/O PORFIRIO DIAZ ENTRE CALLE HERMENEGILDO GALEANA Y AVENIDA DE LAS TORRES EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIAS LA LIBERTAD, EJIDO DE BUENAVISTA Y BELLO HORIZONTE					
3	FISMDF-2023-003	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PETUNIAS ENTRE AVENIDA ANDRÉS QUINTANA ROO Y CALLE MARGARITAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO O LOTE 47	AGEB: 15109002516 65	\$4,650,000.00	\$4,650,000.00	\$0.00	
4	FISMDF-2023-004	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NARCISO ENTRE AVENIDA PRADOS SUR Y CALLE PETUNIAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN	AGEB: 15109002516 65	\$2,460,000.00	\$2,460,000.00	\$0.00	

Nº	NO. PRESUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD HABITACIONAL TERCERA UNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN					
5	FISMDF-2023-005	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CHIEM ENTRE LAS CALLES LAGO MAYOR Y LAGO SECO EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA EL CUEYAMIL	AGEB: 15109007218 39	\$4,450,000.00	\$4,450,000.00	\$0.00	
6	FISMDF-2023-006	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE AGUILA REAL ENTRE CALLE FLAMINGOS Y CALLE AGUILA AZTECA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE TAMBIÉN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE	AGEB: 15109000310 82	\$2,450,000.00	\$2,450,000.00	\$0.00	

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
7	FISMDF-2023-007	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PROL. COLIBRÍ ENTRE AVENIDA LAS TORRES Y CALLE COLIBRÍ EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE TAMBIEN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE	AGEB: 15109000313 5A	\$2,650,000.00	\$2,650,000.00	\$0.00	
8	FISMDF-2023-008	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MONTE SINAI ENTRE LAS CALLES ACULCO Y MONTE DE LOS OLIVOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE PUEBLO DE SAN MATEO CUAUTEPEC, EJIDO DE SAN MATEO CUAUTEPEC COLONIA LA MARISCALA	AGEB: 15109006806 67	\$650,000.00	\$576,848.77	\$73,151.23	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
9	FISMDF-2023-009	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ROCA ENTRE AVENIDA PRADOS SUR Y CALLE COLORINES	AGEB: 15109002501 88	\$880,000.00	\$873,851.18	\$6,148.82	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD HABITACIONAL TERCERA UNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN					
10	FIS MDF-2023-010	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA DEL CANAL ENTRE CALLE LARA CAMACHO DE CONGRESO EN ANAHUAC EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO GUSTAVO BAZ Y UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD MORELOS SEGUNDA SECCIÓN	AGEBS: 15109002509 2A Y 15109002509 00	\$3,200,000.00	\$1,732,652.09	\$1,467,347.91	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
11	FIS MDF-2023-012	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VALLE DEL PINO ENTRE CALLE VALLE DE LOS CIPRESSES A AVENIDA VALLE DE LOS EUCALIPTOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA FRACCIONAMIENTO O IZCALLI DEL VALLE	AGEB: 15109000308 07	\$845,000.00	\$845,000.00	\$0.00	

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
1 2	FISMDF-2023-013	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE TULTEPEC ENTRE AVENIDA MONEDA Y CALLE TENANCINGO EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA LA SARDAÑA	AGEB: 15109000315 57	\$1,400,000.00	\$1,322,256.09	\$77,743.91	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
1 3	FISMDF-2023-024	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SOSTENES ROCHA ENTRE AVENIDA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y CALLE HERMENEGILDO GALEANA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA FERROCARRILERA MARIANO ESCOBEDO	AGEBS: 15109000317 35 Y 15109000317 4A	\$6,100,000.00	\$6,440,000.00	(\$340,000.00)	SE PRECISA MONTO SE INCREMENTAN METAS
1 4	FISMDF-2023-025	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LOS PIRULES TAMBIÉN CONOCIDA COMO CALLE ÉBANO	AGEBS: 15109000312 75	\$3,400,000.00	\$3,218,000.00	\$182,000.00	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA

Nº	NO. PRESUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		ENTRE CALLES PALMITAS Y ENCINO EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA 2DA SECCIÓN					
15	FISDMDF-2023-026	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DE DURAZNOS BOULEVARD REFORMA A SU TÉRMINO EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA EL PARAJE SAN FRANCISCO CHILPAN	AGEBS: 1510900031576	\$3,900,000.00	\$3,060,140.06	\$839,859.94	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
16	FISDMDF-2023-027	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CHALCO ENTRE CALLES NOPALTEPEC Y TEMOAYA EN TULTITLÁN LOCALIDAD AMPLIACIÓN SAN MATEO COLONIA SOLIDARIDAD 2DA SECCIÓN	AGEB: 15109000691311	\$9,100,000.00	\$8,585,543.53	\$514,456.47	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
17	FISDMDF-2023-028	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE,	AGEBS: 1510900030597	\$900,000.00	\$837,015.62	\$62,984.38	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CAMPANA ENTRE AVENIDA ROSARIO IBARRA DE PIEDRA Y AVENIDA SANTA CECILIA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA EL TESORO					
18	FISDMDF-2023-029	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TÉCNICOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA BUENAVISTA PARTE BAJA	AGEBS: 15109000317 20	\$600,000.00	\$600,000.00	\$0.00	
19	FISDMDF-2023-034	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ALONDRAS ENTRE LAS CALLES NICOLÁS BRAVO Y TÓRTOLAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO LAS TÓRTOLAS	AGEBS: 15109002510 25	\$1,530,000.00	\$1,530,000.00	\$0.00	
20	FISDMDF-2023-048	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA DEL CANAL ENTRE LAS AVENIDAS PRADOS NORTE Y PRADOS SUR EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN	AGEB: 15109002511 29 Y 15109002501 88		\$3,837,819.85		OBRA NUEVA

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD HABITACIONAL TERCERA UNIDAD JOSE MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN					
<b>SUBTOTAL OBRA INTEGRAL</b>				<b>\$60,915,000.00</b>	<b>\$60,923,192.88</b>		

INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO							
Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
21	FISDMF-2023-030	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN LA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE EJIDO DE SANTA MARÍA CUAUTEPEC	AGEB: 15109006805 82	\$1,650,000.00	\$1,648,393.28	\$1,606.72	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
22	FISDMF-2023-031	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN LA SECUNDARIA MAXIMINO MARTÍNEZ NO. 137 EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE PUEBLO SANTA MARÍA CUAUTEPEC	AGEB: 15109006805 82	\$1,650,000.00	\$1,643,413.84	\$6,586.16	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
23	FISDMF-2023-032	REHABILITACIÓN DE CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN ARCOTECHO EN EL PREESCOLAR MIGUEL CERVANTES EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS	AGEB: 15109002509 15	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	
24	FISDMF-2023-035	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS PROFRA SILVIA NOVOA EN TULTITLÁN	AGEB: 15109002512 18	\$455,000.00	\$455,000.00	\$0.00	

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO O ALBORADA II					
25	FISMDF-2023-036	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA FRANCISCO VILLA EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD SEGUNDA SECCIÓN	AGEB: 1510900250900	\$470,000.00	\$470,000.00	\$0.00	
26	FISMDF-2023-037	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA LIC ADOLFO LOPEZ MATEOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO O ALBORADA I	AGEB: 1510900250898	\$660,000.00	\$660,000.00	\$0.00	
27	FISMDF-2023-038	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA Y PATIOS EN LA SECUNDARIA JUAN RULFO EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO O FUENTES DEL VALLE PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN TAMBIÉN CONOCIDA COMO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA	AGEB: 1510900680879	\$700,000.00	\$700,000.00	\$0.00	
28	FISMDF-2023-039	MANTENIMIENTO DE MODULO SANITARIO EN LA SECUNDARIA CARMEN SERDAN EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO	AGEB: 1510900681519	\$370,000.00	\$370,000.00	\$0.00	

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		O REAL DEL BOSQUE					
29	FISMDF-2023-040	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS HORACIO ZUÑIGA EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE	AGEB: 15109006815 23	\$635,000.00	\$635,000.00	\$0.00	
30	FISMDF-2023-041	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GRISELDA ALVAREZ EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE	AGEB: 15109006815 19	\$535,000.00	\$535,000.00	\$0.00	
31	FISMDF-2023-042	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA INDEPENDENCIA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA INDEPENDENCIA	AGEB: 15109000306 14	\$540,000.00	\$540,000.00	\$0.00	
32	FISMDF-2023-043	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS EMILIANO ZAPATA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA LA SARDAÑA	AGEB: 15109000308 26	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	
33	FISMDF-2023-044	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA Y CONSTRUCCION DE REJA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA PROFR AGRIPIN GARCÍA ESTRADA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA	AGEB: 15109000316 08	\$860,000.00	\$860,000.00	\$0.00	

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		FRACCIONAMIENTO O JARDINES DE LA CAÑADA					
34	FISMDF-2023-045	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA LIC ISIDRO FABELA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA RINCONADA SAN MARCOS	AGEB: 1510900030648	\$625,000.00	\$625,000.00	\$0.00	
35	FISMDF-2023-046	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO Y RAMPAS DE ACCESO EN LA PRIMARIA FILIBERTO NAVAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA VALLE DE TULES	AGEB: 1510900031542	\$1,950,000.00	\$1,950,000.00	\$0.00	
36	FISMDF-2023-047	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA JUSTO SIERRA MÉNDEZ EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE TAMBIÉN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE	AGEB: 1510900031082	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	
<b>SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO</b>				<b>\$12,000,000.00</b>	<b>\$11,991,807.12</b>		

INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD							
Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
37	FISMDF-2023-015	REHABILITACIÓN DE LA CLÍNICA DIF TULTITLÁN AMPLIACIÓN BUENAVISTA TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA	EN AVENIDA MICHOACÁN S/N	\$2,300,000.00	\$2,300,000.00	\$0.00	

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
<b>SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD</b>				<b>\$2,300,000.00</b>	<b>\$2,300,000.00</b>		

<b>MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA</b>							
38	FISMDF-2023-016	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES Y PISOS FIRMES	LOCALIDADES DE TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO 151090001, BUENAVISTA 151090003, LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS 151090072, AMPLIACIÓN SAN MATEO 151090069, FUENTES DEL VALLE 151090068, SIERRA DE GUADALUPE 151090014 Y SAN PABLO DE LAS SALINAS 151090025	\$1,500,000.00	\$2,300,000.00	(\$800,000.00)	SE PRECISA MONTO Y UBICACIÓN SE INCREMENTAN METAS
39	FISMDF-2023-017	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES	MUNICIPIO DE TULTITLÁN	\$5,000,000.00	\$4,200,000.00	\$800,000.00	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
40	FISMDF-2023-018	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS Y CUARTOS PARA BAÑO	LOCALIDADES DE BUENAVISTA 151090003, AMPLIACIÓN SAN MATEO 151090069, FUENTES DEL VALLE 151090068 Y SAN PABLO DE LAS SALINAS 151090025	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	SE PRECISA UBICACIÓN
<b>SUBTOTAL MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA</b>				<b>\$8,500,000.00</b>	<b>\$8,500,000.00</b>		

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
<b>SANEAMIENTO</b>							
41	FISMDF-2023-019	CONSTRUCCIÓN DE ENCAJONAMIENTO DE CANAL DE AGUAS RESIDUALES DEL CANAL TEMAMATLA TRAMO DE LA CALLE MANUEL GUTIERREZ NAJERA A CALLE RICARDO LOPEZ MENDEZ EN TULTITLÁN LOCALIDAD TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO BARRIO BELEM	AGEB: 15109000101 01	\$1,890,246.00	\$1,890,246.00	\$0.00	
42	FISMDF-2023-020	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN DEL CANAL DE CARTAGENA TRAMO DE LA CALLE LAGO MAYOR A CALLE ALVARO OBREGON EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA CUEYAMIL	AGEB: 15109007218 39	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00	\$0.00	
43	FISMDF-2023-021	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SANITARIOS EN EL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE TULTITLÁN	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	
44	FISMDF-2023-033	REVESTIMIENTO DE MUROS DEL CANAL LAS CRUCES ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. DEL RIO EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA LA LIBERTAD	AGEB: 15109000312 56 Y 15109000312 60	\$5,458,451.00	\$5,458,451.00	\$0.00	

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
45	FISMDF-2023-049	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CENZONTLES Y/O ZENZONTLE ENTRE LAS CALLES FLAMINGOS Y CARDENALES EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA VALLE DE TULES	AGEB: 1510900031542	\$370,000.00	\$370,000.00	\$0.00	
46	FISMDF-2023-050	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TULIPAN ENTRE LAS AVENIDAS DE LA PERLA Y ROSARIO IBARRA DE PIEDRA Y/O DE LAS TORRES EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA AMPLIACIÓN EL TESORO	AGEB: 1510900030760	\$1,150,000.00	\$1,150,000.00	\$0.00	
<b>SUBTOTAL SANEAMIENTO</b>				<b>\$13,968,697.00</b>	<b>\$13,968,697.00</b>		

URBANIZACIÓN							
Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
47	FISMDF-2023-022	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA Y PAVIMENTACIÓN DE LOS RETORNOS DE LA AVENIDA LAS TORRES TAMBIEN CONOCIDA COMO ROSARIO IBARRA DE PIEDRA ENTRE LA AVENIDA DE LAS TORRES Y CALLE JARDIN EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIAS AMPLIACIÓN SAN MARCOS AMPLIACIÓN	AGEBS: 1510900030845, 151090003128A, 1510900031275, 151090003142A, 1510900031364, 1510900030597, 1510900031082	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$0.00	

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		BUENAVISTA 2A SECCIÓN EL TESORO AMPLIACIÓN EL TESORO Y COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE TAMBIÉN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE					
48	FISMDF-2023-023	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SAN PABLO ENTRE EJE 3 Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS PUEBLO DE LAS SALINAS	AGEB: 1510900250281	\$16,900,000.00	\$16,900,000.00	\$0.00	
<b>MONTO TOTAL URBANIZACIÓN</b>				\$23,900,000.00	\$23,900,000.00		
<b>MONTO TOTAL FAISMUN 2023</b>				\$121,583,697.00	\$121,583,697.00		

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2023**

49	FORTAMUN-2023-001	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA DEL CANAL ENTRE LAS AVENIDAS PRADOS NORTE Y PRADOS SUR EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD HABITACIONAL TERCERA UNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS	AGEB: 1510900251129 Y 1510900250188	\$15,819,239.53	\$15,819,239.53	\$0.00	SE PRECISA NOMBRE
----	-------------------	---	-------------------------------------	-----------------	-----------------	--------	-------------------

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		TERCERA SECCIÓN					
MONTO TOTAL FORTAMUN 2023				\$15,819,239.53	\$15,819,239.53	\$0.00	

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2023							
PRIMERA ETAPA							
RECURSOS ETIQUETADOS 50%							
ILUMINACIÓN MUNICIPAL 25.0%							
50	FEFOM-2023-013	Construcción de Alumbrado Público en las Zonas Centro y Sur del Municipio de Tultitlán	Municipio de Tultitlán	\$4,409,232.38	\$4,409,232.38	\$0.00	
PROYECTOS DE INVERSIÓN 25.0%							
51	FEFOM-2023-014	Pavimentación de la Cerrada Niños Héroes del km 0+000 al km 0+108, localidad Ejido de Santa María Cuauhtepic, Tultitlán	Colonia Ejido de Santa María Cuauhtepic	\$709,232.38	\$709,232.38	\$0.00	
52	FEFOM-2023-015	Pavimentación o Prolongación Cerrada Morelos entre calle Morelos y Bosque de Ahuehuetes del km 0+000 al km 0+150, Pueblo Santa María Cuauhtepic y Real del Bosque, Tultitlán	Pueblo Santa María Cuauhtepic y Fraccionamiento Real del Bosque	\$2,200,000.00	\$2,200,000.00	\$0.00	SE PRECISA NOMBRE
53	FEFOM-2023-016	Pavimentación de la Calle Cenzontles y/o Zenzontle entre las calles Flamíngos y Cardenales del km 0+000 al km 0+115, en la colonia Valle de Tules, Tultitlán	Colonia Valle de Tules	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	
RECURSOS NO ETIQUETADOS 50.0%							
54	FEFOM-2023-017	Pavimentación de la Calle Tulipán entre las Avenidas De la Perla y Rosario Ibarra de Piedra y/o De las Torres del km	Colonia Ampliación El Tesoro	\$4,668,464.75	\$4,668,464.75	\$0.00	

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		0+000 al km 0+327, colonia Ampliación El Tesoro, Tultitlán					
55	FEFOM-2023-018	Pavimentación de la Calle Alondra entre las Calles Nicolás Bravo y Tórtolas del km 0+000 al km 0+233, Fraccionamiento Las Tórtolas, Tultitlán	Fraccionamiento Las Tórtolas	\$4,150,000.00	\$4,150,000.00	\$0.00	
<b>MONTO PRIMERA ETAPA FEFOM 2022</b>				\$17,636,929.51	\$17,636,929.51		
<b>SEGUNDA ETAPA</b>							
<b>RECURSOS ETIQUETADOS 50%</b>							
56	FEFOM-2023-007	Recursos Etiquetados Segunda Etapa	Municipio de Tultitlán	\$8,818,464.76	\$8,818,464.76	\$0.00	
<b>RECURSOS NO ETIQUETADOS 50.0%</b>							
57	FEFOM-2023-011	Programa de Infraestructura Recursos No Etiquetados Segunda Etapa	Municipio de Tultitlán	\$8,468,464.76	\$8,468,464.76	\$0.00	
<b>OBSERVACIÓN</b>		<b>DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL FEFOM SE CONTEMPLA PAGO CALIFICADORAS SIN QUE SE RELACIONE COMO EJECUCIÓN DE OBRA \$350,000.00</b>					
<b>MONTO SEGUNDA ETAPA FEFOM 2023</b>				\$17,286,929.52	\$17,286,929.52		
<b>MONTO TOTAL FEFOM 2023</b>				\$34,923,859.03	\$34,923,859.03		

<b>PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2023</b>							
58	PAD-2023-001	Apoyo económico para la Construcción de guarniciones, banquetas, glorieta, semaforización y pavimentación de la Avenida del canal entre las calles Lara Camacho y	Fraccionamiento Gustavo Baz y Unidad Habitacional Unidad Morelos Segunda Sección	\$12,300,000.00	\$13,600,000.00	(\$1,300,000.00)	SE PRECISA MONTO SE INCREMENTA METAS

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		Congreso de Anáhuac					
59	PAD-2023-003	Apoyo económico para la Pavimentación de la Avenida Santa Cecilia entre avenida Rosario Ibarra de Piedra y calle Nayarit	Colonias Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe, El Tesoro, Ampliación El Tesoro, Ampliación Buenavista 2da Sección y Ampliación San Marcos	\$21,000,000.00	\$17,789,000.00	\$3,211,000.00	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
60	PAD-2023-004	Apoyo económico para la Construcción de Obra Civil, Suministro, Colocación y Puesta en Marcha de Fuente Interactiva ubicada en la Plaza Hidalgo	Colonia Centro	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$0.00	
61	PAD-2023-005	Apoyo económico para la Construcción de Guarniciones, Y Banquetas Y Pavimentación en la Avenida del Canal entre Avenidas Prados Norte y Prados Sur	Unidad Habitacional Tercera Unidad José María Morelos Conocida Como Unidad Morelos Tercera Sección	\$12,500,000.00	\$0.00	\$12,500,000.00	SE CANCELA PASA A RP
62	PAD-2023-006	Apoyo económico para el Mejoramiento y Ampliación del Deportivo "El Reloj"	Avenida Andrés Quintana Roo S/N, Fraccionamiento Lote 66	\$10,000,000.00	\$18,561,000.00	(\$8,561,000.00)	SE PRECISA MONTO Y UBICACIÓN INCREMENTA N METAS
63	PAD-2023-007	Apoyo económico para el Renovación y Mejoramiento de la Plaza Hidalgo	Colonia Centro	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$0.00	
64	PAD-2023-008	Apoyo económico para la Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y	Unidad Habitacional Unidad Morelos Segunda Sección	\$8,500,000.00	\$8,500,000.00	\$0.00	

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		Pavimentación en la calle 30 De Septiembre Entre Avenida Valerio Trujano y Calle Congreso De Chilpancingo					
65	PAD-2023-009	Apoyo económico para la Rehabilitación y mejoramiento de Parque ubicado en calle del Carmen esquina con calle Emiliano Zapata	Buenavista Parte Alta	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$0.00	
66	PAD-2023-010	Apoyo económico para la Rehabilitación y mejoramiento del "Parque El Polvorín" ubicado en calle Buenavista esquina calle Vicente Guerrero	Buenavista Parte Baja	\$2,000,000.00	\$2,200,000.00	(\$200,000.00)	SE PRECISA MONTO SE INCREMENTAN METAS
67	PAD-2023-011	Convenio por ampliación en monto de contrato de la obra denominada Apoyo económico para la construcción de línea de agua potable, red de drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación de la Prolongación Av. Andrés Quintana Roo, tramo de Recursos Hidráulicos a calle Sinaloa	Fraccionamiento Alcázar II, Alcázar III, Alcázar IV, Lote 59 (Torres del Reloj), Bonito Tultitlán (conocido como Lote 60) y Lote 47, Condominio Lote 46 (conocido como El Reloj Villas), Lote 62 Oriente (Juan Rulfo) y Lote 63 (Lotificaciones en Condominio) y Pueblo San Pablo de las Salinas		\$5,650,000.00		CONVENIO NUEVO
<b>MONTO TOTAL PAD 2023</b>				<b>\$80,000,000.00</b>	<b>\$80,000,000.00</b>		

### RECURSOS PROPIOS 2023 (RP)

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
68	RP-2023-001	Servicio de Laboratorios para el Control de Calidad de la Obra Pública	Municipio de Tultitlán	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	
69	RP-2023-002	Servicio de elaboración de Proyectos de Ingeniería Estructural	Municipio de Tultitlán	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	
70	RP-2023-003	Servicio de Elaboración de Proyectos Arquitectónicos	Municipio de Tultitlán	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	
71	RP-2023-004	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Roca entre Avenida Prados Sur y Calle Colorines	Unidad Habitacional Tercera Unidad José María Morelos Conocida Como Unidad Morelos Tercera Sección	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$0.00	
72	RP-2023-005	Construcción de Bardas de Restricción para la Recuperación de Espacios Públicos y Derechos de Vía Sobre la Calle Constituyentes entre Av. Andrés Quintana Roo a Calle Diputado Sergio Pérez Tovar	Conjunto San Pablo, Alborada II	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	
73	RP-2023-006	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Valle Del Pino entre calle Valle de los Cipreses y avenida Valle de Eucaliptos	Fraccionamiento Izcalli del Valle	\$2,430,000.00	\$2,430,000.00	\$0.00	
74	RP-2023-008	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Monte Sinai Entre las Calles Monte de los Olivos y Aculco	Pueblo de San Mateo Cuauhtec, Ejido de San Mateo Cuauhtec y Colonia La Mariscala	\$1,350,000.00	\$1,350,000.00	\$0.00	

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
75	RP-2023-009	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Valle De Los Fresnos Entre Calle Valle de los Cipreses a Calle Valle de los Pirules	Fraccionamiento Izcalli del Valle	\$2,778,000.00	\$0.00	\$2,778,000.00	SE CANCELA
76	RP-2023-011	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Bugambilias entre Calle Jardines y Boulevard Reforma	Fraccionamiento Jardines de la Cañada y Colonia Ojo de Agua 1ra Sección	\$9,400,000.00	\$9,104,575.66	\$295,424.34	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
77	RP-2023-012	Construcción de Parque Lineal e integración de Ciclovía sobre la avenida 1857 tramo de avenida del Canal a calle Dr. Jorge Jiménez Cantú	Unidades Habitacionales Alborada II, Lote 84 o Adela, Gustavo Baz, Jardines de los Claustros I y II, Condominios Conjunto San Pablo, Residencial Morelos y Conjunto Habitacional El Rocío Lote 85	\$4,500,000.00	\$0.00	\$4,500,000.00	SE CANCELA
78	RP-2023-013	Construcción de Bardas de Restricción para la Recuperación de Espacios Públicos y Derechos de Vía	Municipio de Tultitlán	\$9,505,000.00	\$9,505,000.00	\$0.00	
79	RP-2023-015	Ampliación al Panteón Municipal en el pueblo de San Francisco Chilpan	Pueblo San Francisco Chilpan	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	
80	RP-2023-017	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Puente Vehicular,	Ampliación Las Torres 2da Sección	\$3,900,000.00	\$3,836,406.23	\$63,593.77	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
		Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Aguila entre las Calles Jaguar y Gavilán					
81	RP-2023-018	Construcción del Andador Ecológico en Avenida Niños Héroes de Vía José López Portillo a Avenida Rancho Santa María	Fraccionamiento Villas de San José	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	
82	RP-2023-020	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas Y Pavimentación en la Calle Toluca entre Jardín de Niños Manuel M. Ponce a calle Temascalzingo (Lateral Circuito Exterior Mexiquense)	Barrio La Concepción	\$2,800,000.00	\$1,861,501.67	\$938,498.33	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
83	RP-2023-022	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Matorral entre Avenida Planicie y Calle Prado	Fraccionamiento Izcalli San Pablo De Las Salinas	\$2,605,000.00	\$3,605,000.00	(\$1,000,000.00)	SE PRECISA MONTO SE INCREMENTAN METAS
84	RP-2023-023	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Cerrada Ignacio Comonfort de Calle Ignacio Comonfort a su término	Barrio San Juan	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	
85	RP-2023-024	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Técnicos tramo calle principal a su término	Colonia Buenavista Parte Baja	\$1,550,000.00	\$1,550,000.00	\$0.00	

NO.	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
86	RP-2023-025	Adecuación vial en la intersección del Camino Lago de Guadalupe y Lateral Autopista México - Querétaro	Corredor Lechería-Cuautitlán	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	SE CANCELA
87	RP-2023-026	Construcción de Guarniciones, Banquetas, Ciclovía y Pavimentación en la Avenida Rosario Ibarra de Piedra entre calle Las Flores a Avenida Estado de México	Colonia Ampliación Las Torres 1ra Sección	\$16,720,000.00	\$12,234,516.44	\$4,485,483.56	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
88	RP-2023-027	Construcción de Redes de Agua Potable en los Andadores Gruta entre Andador Arroyo y Av. Las Torres, Paraje entre Andador Arroyo y Av. Las Torres, Bosque entre Andador Arroyo y Av. Las Torres y En Av. Las Torres entre Andador Gruta a Andador Paraje.	Fraccionamiento Ciudad Labor	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	
89	RP-2023-028	Construcción del Andador Ecológico en Avenida Portales de Avenida Rancho Santa María a Avenida Fuente de Fauno	Fraccionamiento Villas de San José	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	
90	RP-2023-029	Servicio de Elaboración de Proyecto Ejecutivo del Deportivo El Reloj	Municipio de Tultitlán	\$250,000.00	\$250,000.00	\$0.00	
91	RP-2023-030	Servicio de Elaboración de Proyecto Ejecutivo de la Plaza Hidalgo	Municipio de Tultitlán	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	
92	RP-2023-031	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Avenida del Canal entre Avenidas Prados Norte y Prados Sur	Unidad Habitacional Tercera Unidad José María Morelos Conocida Como Unidad Morelos		\$12,500,000.00		OBRA NUEVA ANTERIORMENTE PAD

NO.	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
			Tercera Sección				
93	RP-2023-032	Convenio por ampliación en monto de contrato de la obra denominada Construcción de guariniones, banquetas y pavimentación de la Avenida Andrés Quintana Roo, entre avenida del Canal y calle Rayo.	Condominios Conjunto San Pablo, Residencial Morelos y Lote 52 (Torres de Tultitlán), Fraccionamientos de los Claustros I y II, Las Fuentes I, Gustavo Baz, Unidad Morelos Segunda Sección, y Alborada II, Unidades Habitacionales Tercera Unidad José María Morelos (conocida como Unidad Morelos Tercera Sección) y Conjunto Habitacional Calle Lava lote 52		\$350,000.00		CONVENIO NUEVO
94	RP-2023-033	Convenio por ampliación en monto de contrato de la obra denominada Apoyo económico para la pavimentación del circuito de la avenida Real del Bosque y calle Bosque de Nidmey entre calles Bosque de Gardenias y Bosque de Ocozales	Fraccionamiento Real del Bosque		\$211,000.00		CONVENIO NUEVO
<b>MONTO TOTAL RP 2023</b>				<b>\$78,188,000.00</b>	<b>\$78,188,000.00</b>		

RECURSOS PROPIOS PROVENIENTE DE COBRO DEL 2% POR SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DE LOS AÑOS 2022 Y 2023

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
95	RP-S-2023-001	Construcción de Oficinas Administrativas para la Supervisión y Control de Obra	Calle Mariano Escobedo, barrio Belem	\$7,950,000.00	\$5,000,000.00	\$2,950,000.00	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
96	RP-S-2023-002	Suministro, instalación, puesta en marcha de elevador y obras complementarias del Edificio de Oficinas de Residencia y Supervisión de Obras Públicas	Calle Mariano Escobedo, barrio Belem		\$2,950,000.00		OBRA NUEVA
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS DEL 2% 2022 Y 2023</b>				<b>\$7,950,000.00</b>	<b>\$7,950,000.00</b>		

PROGRAMA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES (PAVGCMFADNAM) 2023							
97	PAVGCMFADN AM-2023-01	Recuperación del Espacio Público con Perspectiva de Género ubicado en calle Jardín, entre calle Las Torres y avenida Santa Cecilia	Colonia Ampliación San Marcos, Tultitlán, Estado de México		\$3,574,699.34		OBRA NUEVA
<b>MONTO TOTAL PAVGCMFADNAM 2023</b>				<b>\$0.00</b>	<b>\$3,574,699.34</b>		

TOTAL FAISMUN 2023	\$121,583,697.00	\$121,583,697.00
TOTAL FORTAMUN 2023	\$15,819,239.53	\$15,819,239.53
TOTAL FEFOM 2023	\$34,923,859.03	\$34,923,859.03
TOTAL PAD 2023	\$80,000,000.00	\$80,000,000.00
TOTAL RP 2023	\$78,188,000.00	\$78,188,000.00
TOTAL RECURSOS PROPIOS DEL 2% 2022 Y 2023	\$7,950,000.00	\$7,950,000.00
TOTAL PAVGCMFADNAM 2023	\$	\$ 3,574,699.34
TOTAL DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA (PAO) 2023	\$338,464,795.56	\$342,039,494.90

**Segundo.** El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a:

Página 32 de 37

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

1. La Dirección de Obras Públicas, para que lleve a cabo los proyectos, presupuestos, procedimientos de adjudicación y ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con la misma, en estricto apego a los ordenamientos legales aplicables.
2. A la Tesorería Municipal, para que en el ámbito de su competencia emita las Suficiencias Presupuestales, realice los pagos de anticipos y estimaciones; así como demás trámites correspondientes a su área.
3. A la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo la liberación de las vialidades, disposición de inmuebles, verifique las afectaciones que se puedan generar a terceros por causa de utilidad pública; asimismo, para que verifique la correcta nomenclatura de vialidades, calles y colonias consideradas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, a efecto de no incurrir en responsabilidades por dicha causa.
4. Al Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, para que de acuerdo a sus facultades elabore y valide los proyectos, catálogos y presupuestos de las obras de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria contempladas en el Programa Anual de Obra Pública; así como, la supervisión durante la ejecución de la obra y en razón de que al ser el ente operador de las redes de agua potable y drenaje, suscriba el acta de entrega-recepción una vez concluida dicha infraestructura.
5. Al Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, continúe con las gestiones necesarias respecto al Programa de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y

Mujeres; y coadyuve con la Dirección de Obras Públicas para los tramites a que haya lugar.

6. A la Jefatura del Departamento de Bienestar, para que en el ámbito de su competencia realice los censos en las comunidades y zonas de atención prioritaria y logre identificar a los beneficiarios de los programas de vivienda.
7. A la Contraloría Municipal, para que se coordine con las Instancias del Gobierno del Estado, a efecto de integrar en tiempo y forma los Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), o en su caso la justificación del impedimento para constituir los mencionados Consejos; así como para dar seguimiento a los diferentes procesos tendientes a ejecutar la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma y verificar que se lleven a cabo en estricto apego a la Normatividad Aplicable.

**Tercero.** El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a publicar el sentido de los presentes resolutivos en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal", para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Prevención a la petición que realiza el C. Oscar Benítez Hernández, con número 23-004039.



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**Oficina:** Secretaría del Ayuntamiento  
**Expediente:** S.A/C.P/040/2023  
**Asunto:** Prevención a petición con número 23-004039

**C. OSCAR BENÍTEZ HERNÁNDEZ.**  
TEL:55-22700938

-----Tultitlán, Estado de México a 07 de junio del año 2023.-----  
**SE DA CUENTA**

Visto el escrito de petición ingresado en el Área Coordinadora de Archivos del Municipio de Tultitlán, Estado de México, en fecha 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, al cual se le asignó el número de folio 23-004039, promovido por el **C Oscar Benítez Hernández** en el cual solicita:

*"...la búsqueda y a la vez me sean EXPEDIDAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EL APÉNDICE DEL ACTA DE MATRIMONIO No. 00875 libro 05, oficio 01, de fecha 22 de julio de 1998.En la que consta el matrimonio celebrado entre el suscrito OSCAR BENÍTEZ HERNÁNDEZ Y MA. DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ PADILLA" Se procede a acordar lo siguiente: -----*

En mi carácter de **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**, LIC. ANAY BELTRÁN REYES, nombramiento aprobado en la 1ª primera sesión ordinaria de cabildo de fecha 1º primero de enero del año 2022 del Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, con las atribuciones establecidas en los artículos, 1, 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 111, 112, 113, 116, 120, 123 y 135 primer párrafo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 49 y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 3, 8, 9, 43, 44 y 51 del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México para el año 2023, 1 y 70 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, tengo a bien expedir los siguientes:-----

**ACUERDOS**

**Primero.** Téngase por recibido el escrito ingresado en el Área Coordinadora de Archivos del Municipio de Tultitlán, Estado de México, en fecha 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, al cual se le asignó el número de folio 23-004039, veintitrés, cero, cero, cuatro mil treinta y nueve, promovido por el **C. Oscar Benítez Hernández**.

**Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, fórmese expediente y regístrese en el **"Libro de Gobierno para Seguimiento de Peticiones Ciudadanas"** de esta Secretaría del Ayuntamiento bajo el número **S.A/C.P/040/2023**.

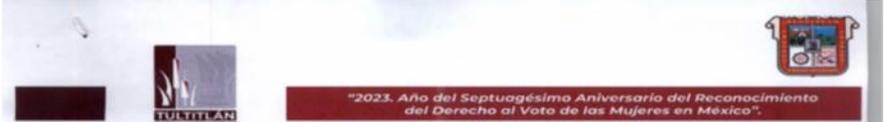
**Tercero.** Ahora bien, atendiendo al contenido de la petición, se informa lo siguiente: Con fundamento en el artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México que a la letra dice:



*"...Cuando el escrito inicial carezca de algún requisito formal o no se adjunten los documentos respectivos se requerirá al promovente para que, en un plazo de tres días, corrija o complete el escrito o exhiba los documentos ofrecidos, apercibiéndole de que, en caso de no hacerlo, se tendrá por no presentado el escrito o las pruebas, según el caso..."*

📍 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. ☎ 55. 2620.8900

📧 Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Por tal motivo y por lo dispuesto en el artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se requiere que la peticionaria presente un documento que acredite su personalidad con poder otorgado o ratificado ante fedatario público, o carta poder firmada ante dos testigos, o bien autorización en el escrito de petición, signado por el otorgante en el cual faculte a los representantes legales o a los apoderados. Asimismo, por lo dispuesto en el artículo 231 del Código en mención, se requiere que la peticionaria acredite su interés jurídico en su petición.

Y toda vez que se desconoce su domicilio, con fundamento en lo previsto por el artículo 25, fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se notificará por única ocasión en el Periódico Oficial Gaceta Municipal.

**Cuarto.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracción I, 116 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, requiérase a el promovente el **C. Oscar Benítez Hernández para que dentro de un plazo de 3 DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente en que surta efectos la notificación, desahogue el requerimiento solicitado en el presente acuerdo.

Lo cual deberá hacer cumpliendo todos y cada uno de los requisitos que se establecen en el precepto legal citado. Con el apercibimiento de que, en caso de no desahogar el requerimiento realizado por la suscrita, dentro del plazo y en los términos señalados en las líneas que anteceden, se tendrá por no presentado su escrito y será desechará su solicitud. -----

ATENTAMENTE  
LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



LIC. ANAY BELTRÁN REYES  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"SEGUIMOS TRANSFORMANDO TULTITLÁN"

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22\_24Tultitlan Seguimos Transformando Tultitlán

### MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

La que suscribe Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater y XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, para el periodo 2022-2024, reunido en Sesión de Cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial denominado "Gaceta Municipal" y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024, [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx).

#### La Secretaria Del Ayuntamiento

Rubrica

Lic. Anay Beltrán Reyes

"Seguiremos Transformando Tultitlán"

